

Las *Notas* de la C2A

Agricultura y alimentación en cuestión

Número 12 - Enero 2013

LAS INVERSIONES EN LA AGRICULTURA, ¿PELIGRO U OPORTUNIDAD PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PARA LA HUMANIDAD?

Aumentar las inversiones en la agricultura es necesario a fin de reducir el hambre en el mundo y acelerar el desarrollo. Es una afirmación que no dejamos de oír y que parece suscitar consenso. Y sin embargo, esta proposición está lejos de constituir una evidencia. ¿De qué inversión hablamos, de la de los fondos de pensión, de firmas transnacionales del agronegocio, de los ricos empresarios del Sur o del Norte, de la de las administraciones y las instituciones públicas, o de la de los pequeños productores que desde siempre han acondicionado y mejorado los suelos, construido sistemas de irrigación, seleccionado las variedades vegetales y animales? Queríamos una inversión "responsable", pero ¿qué significa esto: ¿responsable de qué? ¿responsable con respecto a quién? Aumentar las inversiones supone que podamos tomar en cuenta su dimensión, pero ¿con qué unidad de medida, monetaria, de tiempo de trabajo, o alguna otra que aún no ha sido inventada?

Detrás del uso que se hace del término inversión se oculta muy a menudo una gran campaña de desinformación, destinada a servir los intereses de

unos pocos permitiéndoles apropiarse o acaparar recursos esenciales del planeta. El término se ha convertido en sí en una verdadera trampa, y más aún cuando se le agrega el calificativo moral de "responsable". Para poder distinguir las inversiones útiles a la sociedad de las pseudo-inversiones que relevan ante todo de la privatización de los bienes comunes y por ende de cierta forma de robo, es necesario clarificar muy precisamente los diferentes sentidos de la palabra, pero también situarlos en un análisis económico global. No se trata en absoluto de un debate puramente académico: los asuntos en juego son considerables!

Esta nota retoma en parte el contenido de un artículo del mismo autor publicado en 2012 por la revista Grain de Sel, y en versión larga en el sitio de AGTER, al cual fueron agregadas algunas consideraciones y aclaraciones que tal vez podrían ser útiles para las discusiones en curso a nivel del Comité para la Seguridad Alimentaria (CSA) sobre los Principios para las Inversiones Agrícolas Responsables (PRAI) en las cuales se halla involucrada la C2A.

¿ Que es una inversión ?

El sentido del término inversión ha variado a través del tiempo

En la época feudal, "invertir" [verbo francés equivalente del castellano "invertir", N. de la T.] significaba dotar a una persona o a una estructura de un poder o de una función a través de la entrega simbólica de un atributo. Se trataba en principio de un traje, de una prenda o de un hábito, de ahí el vínculo con el término del latín *investire*, que significa revestir. Según las lenguas latinas que utilizan la misma raíz, luego surgieron nuevos y diferentes sentidos, en relación con las relaciones sociales y las relaciones de fuerza. Invertir una ciudad en el vocabulario militar significa en francés tomar posesión de la misma.

El sentido de la palabra inversión cambia a comienzos del siglo XX, con la formulación inglesa *investment*, que se refiere a la inversión de capitales en una empresa con vistas a su equipamiento, a la adquisición de medios de producción (según [el diccionario] *Le petit Robert*, 1987). Esta última acepción se desarrolló en el contexto específico del desarrollo del capitalismo en la Inglaterra de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX. Está directamente vinculada con una lógica de búsqueda de beneficio.

Hoy en día el término es utilizado en un sentido más

amplio. Se habla también de inversión para productores no capitalistas (y en particular para los campesinos) y de inversiones públicas, en situaciones en las cuales la ganancia no es necesariamente el principal objetivo.

Inversión y especulación

Una inversión apunta a obtener un resultado diferido en el tiempo. Siempre comporta pues una parte de especulación, en el primer sentido del término, el de una anticipación basada en la observación (del latín *speculari*). E implica siempre una toma de riesgo.

Si se quiere evaluar el interés respectivo de dos inversiones que se desarrollan en dos períodos distintos, hay que tomar en cuenta el impacto del tiempo sobre los resultados que se pueden anticipar en el momento presente: un beneficio esperado dentro de varios años tiene menos valor que el mismo beneficio obtenido de inmediato. La actualización permite atribuir un valor actual a los beneficios esperados a futuro. La elección de una tasa de actualización supone hacer hipótesis, siempre simplificadoras porque todo no se puede cuantificar y numerosos factores pueden cambiar con el tiempo.

Pero la especulación que se observa hoy en día en gran escala no es de la misma naturaleza. Con el desarrollo

del capital financiero, el vínculo con la producción se ha vuelto cada vez menos directo. Se puede obtener ganancias comprando y revendiendo acciones, apostando no ya a la contrapartida material de éstas, sino a la idea que los otros actores se hacen de su evolución futura. Se puede comprar y revender bienes que aún no han sido producidos (mercados a término), pero también invertir con capitales tomados en préstamo. Se transforman créditos bancarios en títulos negociables (bursatilización o titulización) y se inventan productos financieros derivados de muy diversa índole. Estos productos son llamados "derivados" porque ya no conciernen o no se refieren directamente a los activos mismos. Por ejemplo, alguien puede comprometerse a realizar una compra de un producto X en una fecha determinada sin depositar más que un monto de garantía, y después revender esta obligación a otro. Esta obligación es un "producto derivado" del producto X subyacente. La importancia de los productos derivados en los intercambios no cesa de aumentar.

Estas evoluciones – en su origen supuestamente destinadas a limitar los riesgos de las empresas transfiriéndolos a instancias especializadas en su gestión– condujeron a una imbricación creciente entre inversión y especulación e incrementaron considerablemente el carácter virtual de la economía. La aparición de "burbujas" que acaban por estallar con pérdidas y estruendo y las recientes crisis financieras sucesivas han mostrado el peligro de semejante situación.

¿Cómo dimensionar la inversión?

No es tan evidente como parece. Tomemos dos ejemplos contrastantes para ilustrar esta cuestión.

Veamos primero el caso de una sociedad campesina indígena de la cordillera de Luzon, en las Filipinas, que esculpió la montaña a lo largo de varios centenares de metros de desnivelado construyendo terrazas para cultivar arroz. Esto implica de 500 a 1.000 jornadas de trabajo por hectárea y por año, dado que parte de las terrazas deben

ser reconstruidas cada año tras el paso de los frecuentes ciclones. Esta inversión gigantesca en trabajo no es una excepción en Asia. Uno encuentra por ejemplo paisajes similares en ciertas provincias de China. La inversión es sudor y sufrimientos y, muy claramente, no responde en este caso a una lógica de maximización de beneficios. El resultado está anclado en un territorio y no puede ser desplazado hacia otra finalidad.

En el otro extremo, consideremos la situación de un trader que gestiona directamente o a través de mecanismos de trading de alta frecuencia las inversiones de los bancos y de sus clientes, comprando y vendiendo en los mercados financieros de productos derivados. Los fondos invertidos provienen en parte del trabajo incorporado en los períodos anteriores, pero son también en gran medida el producto de la especulación y ya no tienen base material directamente identificable. En algunas fracciones de segundos, las sumas correspondientes, expresadas en moneda, pueden desvanecerse o multiplicarse.

Se ve así que detrás de un mismo término existen realidades extremadamente diferentes. Sin pretender ir aquí al fondo de esta reflexión, interroguémonos sobre una de las mistificaciones más peligrosas de la utilización de la palabra, la que consiste en llamar inversión a las capturas de riquezas naturales.



© Derechos reservados - Acaparamiento de tierras en África

¿Inversiones o captura de riquezas?

Intereses privados e interés general no coinciden necesariamente

Una inversión, incluso privada, nunca está aislada de la sociedad en la cual se inserta. Por otro lado, los instrumentos que permiten dimensionar la satisfacción de los intereses privados y la de la sociedad no son los mismos.

La evaluación del interés de una inversión para un empresario privado no toma en cuenta más que los datos que revisten un impacto sobre la rentabilidad de la operación, en el marco actual de la legislación y de su aplicación. Todas las consecuencias inmediatas hacia atrás y hacia adelante, el impacto de las compras de insumos, de las ventas de los productos, de los empleos creados o suprimidos, de los rechazos o extracciones en el medioambiente, no interesan al inversor si ellas no interfieren con sus costos y sus beneficios durante el período de vida del proyecto. Las implicaciones para las generaciones futuras no son tomadas en consideración. Este método de evaluación se da en llamar análisis financiero. Por definición, el mismo no refleja más que el punto de vista del inversor.

Si uno desea tomar en cuenta las repercusiones de la inversión sobre la sociedad en su conjunto, se utilizan otros instrumentos que se reúnen bajo la denominación de análisis económico. No hacer la distinción entre ambos equivale a sobreentender que la maximización de la ganancia del inversor corresponde siempre a la solución más interesante para el interés general. Es un error garrafal, de pesadas consecuencias.

Existen dos grandes métodos de análisis económico.

- El método de los efectos procura medir todos los impactos en cascada, hacia atrás y hacia adelante, de cada componente del proyecto.
- El método de los precios de referencia no parte de los precios de mercado constatados de los bienes y servicios, sino de precios ficticios calculados a fin de corregir las múltiples imperfecciones de los mercados y "supuestamente capaces de representar mejor el costo económico y social de los recursos comprometidos en los proyectos y la satisfacción que los bienes y servicios provistos procuran a la comunidad" (Dufumier 1996, p. 207).

Estos métodos siguen siendo insuficientes para abordar las cuestiones medioambientales, y todas las cosas y servicios que no tienen precio en un momento determinado, pero cuya destrucción podría tener consecuencias significativas sobre la biósfera. El análisis económico tiene no obstante el mérito de relativizar el método de evaluación, clarificando el punto de vista que se adopta.

Intereses privados, comunidades expoliadas

Privado viene del latín *privare*, que significa privar (de un bien, de un derecho...). Lo privado se constituye por sustracción de la esfera común de bienes o de servicios a los cuales los otros dejan de tener acceso. Que las inversiones privadas conduzcan a veces a la privación del acceso a ciertos recursos otrora parcial o totalmente

comunes para ciertos usuarios no tiene pues nada de sorprendente!

Lo que se da en llamar inversión en tierra, pero también de manera más general inversión agrícola, releva a menudo de fenómenos de apropiación de tierras comunes o públicas (CTF&D, AGTER 2010). En esta situación, pero también cuando tierras que ya fueron objeto de apropiación privativa resultan concentradas mediante compra o arrendamiento por largos períodos, la motivación de la inversión proviene frecuentemente de la posibilidad de revelar capacidades productivas aún no valorizadas. Es el caso por ejemplo cuando un Fondo de Inversiones compra haciendas ganaderas extensivas y las transforma en unidades de producción agrícolas. El inversor puede ser el primero en sacar provecho de un suelo fértil, del agua, de los recursos forestales, de los minerales, porque tiene acceso a capitales, a tecnologías y/o a mercados a los cuales no tenían acceso los anteriores usuarios de las tierras.

Haciéndolo, el mismo asume riesgos, y esto da cierta legitimidad a los beneficios que obtiene. Pero limitarse a esta interpretación no es suficiente. Más allá de las inversiones, se oculta la apropiación de una renta, que los ocupantes históricos no estaban en condiciones de valorizar por falta de políticas públicas y/o de medios adecuados. Lo que nosotros llamamos aquí renta, es la expresión de una riqueza natural que preexistía a la inversión, que ésta no ha creado, pero que simplemente ha permitido explotar. Otros actores también habrían podido beneficiarse si hubieran tenido la posibilidad de acceder, de una u otra forma, a los mismos medios.

Hoy en día, hay una sobreabundancia de capitales, debido al desarrollo de la finanza y a la importancia de los fenómenos especulativos. Frente al desmoronamiento de ciertos activos (bienes inmobiliarios y crisis de las subprimes, etc.), se entiende que los inversores busquen colocar al menos parte de sus ganancias en bienes que no sean virtuales. Es una de las razones por las cuales la demanda de tierras agrícolas ha estallado en el curso de los últimos años, haciendo de ella un activo financiero entre otros. Pero aún así es preciso que eso funcione en una lógica capitalista, que la tasa de beneficio esperada sea de la misma magnitud que la que sería posible obtener en los otros sectores de la economía.

Para entender bien de qué estamos hablando, tenemos que introducir el concepto de valor agregado (neto), VA, que definimos aquí como el saldo Producto bruto – (Consumos Intermedios + Consumo anual de Capital Fijo). El valor agregado mide en realidad la riqueza creada. Sirve para pagar la mano de obra (ingreso del productor y salarios de los obreros), el alquiler del suelo, los intereses de los préstamos, las diferentes tasas e impuestos, y para remunerar a los detentores de los capitales.



© M. Merlet - Terrazas de Ifugao en Filipinas

Para que el retorno sobre la inversión sea maximizado, es preciso que la proporción del valor agregado que sirve para remunerar el capital sea lo más elevada posible. La remuneración del trabajo, el costo del acceso a la tierra y los diferentes impuestos deben entonces ser reducidos al mínimo (Cochet y Merlet, 2011). Son estas condiciones las que las Instituciones Financieras Internacionales entienden imponer desde el Consenso de Washington, liberalizando los mercados a fondo y disminuyendo el rol de los Estados.

La obtención de una tasa de rentabilidad elevada para el inversor entra a menudo en contradicción con el interés general. Los prescriptores internacionales que incitan a los Estados a atraer las inversiones extranjeras directas para desarrollarse, y que loan las ventajas de proyectos "win-win" (en los que ambas partes obtienen beneficio), olvidan señalar que invertir no es interesante desde el punto de vista del inversor más que si:

- éste se apropia de una parte significativa de las riquezas naturales (sea porque la tierra es puesta gratuitamente a su disposición, sea porque los alquileres son extremadamente bajos, y/o ningún impuesto viene a efectuar una redistribución a posteriori)
- el costo de la fuerza de trabajo es el más bajo posible (bajos salarios por jornada y creación de la menor cantidad posible de empleos)
- se le ofrecen condiciones fiscales favorables.

Este discurso mistificador es retomado por todos los que encuentran un interés personal en promover estas prácticas, y en particular por numerosos miembros gubernamentales, de los países del Norte y del Sur.

Construir mecanismos viables de gobernanza de los recursos comunes

Para tomar en consideración el interés de la sociedad en su conjunto, conviene cambiar de instrumentos de análisis y observar de cerca de qué inversiones se habla. Hay que poder distinguir lo que releva de la especulación financiera, del acaparamiento de tierras o de riquezas comunes y comprender qué operaciones permiten garantizar mejor los intereses de las generaciones futuras.

Si es esencial respetar los derechos humanos fundamentales, velar por las cuestiones del medioambiente, a fin de poder responder a los intereses vitales de la humanidad, hoy en día y mañana, también hay que tratar necesariamente en otros términos la cuestión económica. Debemos renunciar a la ilusión cada vez más presente de que sólo la empresa privada y el espíritu de empresa permiten a la humanidad salir adelante. Un mundo gestionado únicamente por poderosas empresas transnacionales nunca podrá ser un mundo viable.

Conviene abandonar definitivamente y con la mayor urgencia la visión exclusivamente empresarial de las inversiones que hoy en día domina el discurso e influencia las prácticas. La empresa no es más que una forma entre otras de organización de la sociedad. La búsqueda de beneficio no es más que una lógica entre otras.

En primera instancia, es la evaluación económica, y ya no la evaluación financiera, la que debe ser utilizada para todo estudio ex ante del impacto de las inversiones en gran escala, completado por otros estudios de impactos ecológicos y sociales. Este instrumento no permitirá resolver todos los problemas, pero tiene la ventaja de no colocar más a la empresa, sino a la sociedad, en el centro de los proyectos. El mismo permite razonar en términos de opciones de sociedad, asociando en ello a la población. Brinda la posibilidad de cambiar de patrón de medida de los valores, y por ende razonar en situación de moneda artificialmente sobrevaluada, o sin equivalente material.

El informe del HLPE del CSA [Panel de Expertos de Alto Nivel del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO] de julio de 2011 propone buscar implementar proyectos win-win-win (ganador-ganador-ganador). El tercer "win" hace referencia a la sociedad. No es un detalle ni un efecto de estilo, sino en realidad una cuestión esencial demasiado escasamente evocada. Un fuerte retorno de lo "público" y de lo "político" resulta inevitable, y supone un fortalecimiento de las políticas públicas, de las instancias de arbitraje a los diferentes niveles, local, nacional y mundial. Se trata ni más ni menos que de construir progresivamente una nueva gobernanza de los recursos naturales.

Cabe destacar el vínculo con las diferentes concepciones de la propiedad. Una concepción absolutista de la propiedad implica que todos los derechos estén reunidos en las manos del propietario. Quien compra un terreno se apropia entonces al mismo tiempo de todos los recursos que éste contiene, ya sea que éstos se encuentren o no revelados, con la salvedad de las restricciones legales vigentes. Esta concepción facilita la apropiación privativa de las riquezas naturales y no un desarrollo sustentable. Una nueva gobernanza de los recursos naturales y de la tierra implica necesariamente una nueva distribución de los diferentes tipos de derechos sobre esos recursos entre actores individuales y colectivos.

La construcción de infraestructuras agrícolas (irrigación, protección de los suelos...), la protección de la biodiversidad, la lucha contra el calentamiento climático, pero también la educación, la investigación, la implementación de mecanismos fiscales que permitan re-socializar ciertas "rentas

de situación", son también las áreas que hoy en día demandan recursos, y cuyos frutos se cosecharán mañana. Las inversiones públicas y las inversiones de los pequeños productores no capitalistas deben ser tomadas realmente en cuenta. Incluso si sus resultados financieros son más endeble, su interés para la sociedad y para las generaciones futuras puede ser considerable.

Frente a cada proyecto de inversión, conviene preguntarse entonces por las diferentes opciones posibles, y por las opciones que cada una implica en términos de tipo de sociedad.

No se trata pues sólo de invertir en la agricultura campesina en lugar de invertir en el agronegocio. Conviene redefinir lo que denominamos inversión, articulando de una manera nueva y adecuada a los desafíos planetarios actuales lo colectivo y lo individual. Esto pasa por el abandono de la ilusión de la eficacia de la empresa privada y de los mercados para construir una sociedad mundial viable. Ello requiere la construcción de prácticas y de normas susceptibles de mejorar constantemente el funcionamiento social a todos los niveles, hasta el nivel planetario, sin caer en crisis insuperables para la especie humana. Esto no se realizará de un día para el otro, ni sin errores, que habrá que poder corregir sobre la marcha.

Se puede definir este proceso como la superación del capitalismo, como el pasaje a la economía, como la gran transición hacia el ecoloceno... poco importa el nombre, hay que dedicar a ello toda nuestra energía. No nos queda otra opción.

Para ir mas lejos

- Dufumier, M. (1996), Les projets de développement agricole. Manuel d'expertise. CTA-Karthala, París.
- Merlet, M. (2010), Les droits sur la terre et sur les ressources naturelles. Fiche pédagogique. Comité Technique Foncier & Développement.
- Comité Technique Foncier & Développement, AGTER. (2010) Les appropriations de terres à grande échelle. Analyse du phénomène et propositions d'orientations.
- Toulmin, C. et al. (2011), HLPE CSA. Committee on World Food Security. Land tenure and international investments in agriculture.
- Merlet, M., Jamart, C., L'Orphelin, S., Groppo, P. (2011), Points chauds liés au foncier et aux droits sur l'eau. SOLAW Background Thematic Report TR05a. FAO.
- Cochet, H. y Merlet, M. (2011), Land grabbing and share of the value added in agricultural processes. A new look at the distribution of land revenues. Communication à la conférence internationale sur 'Global Land Grabbing', April 2011, Brighton UK. Vers. fra. http://www.agter.asso.fr/article600_fr.html
- Merlet, M. (2012) Investissement, mot magique mais mot piège Inter-réseaux Développement Rural, revue Grain de Sel # 57.

En el marco de su misión de apoyo a la labor de incidencia colectiva de sus miembros, Coordination SUD ha implementado comisiones de trabajo. Así, la Comisión Agricultura y Alimentación (C2A) reúne a las ONGs de solidaridad internacional que actúan en favor de la realización del derecho a la alimentación y de un apoyo reforzado a la agricultura familiar en las políticas que revisten un impacto sobre la seguridad alimentaria mundial: 4D, ACF, AGTER, Artisans du Monde, AVSF, CARI, CCFD-Terre Solidaire, CFSI, CIDR, CRID, GRET, Inter Aide, IRAM, Oxfam France, Peuples Solidaires - ActionAid France, Réseau Foi et Justice Europe, Secours Catholique, Secours Islamique, Unions nationale des maisons familiales rurales, y una organización invitada : Inter-réseaux.

El objetivo de la comisión consiste en coordinar los trabajos efectuados por sus participantes, y facilitar la concertación entre sus miembros en su trabajo de incidencia ante los actores sociales y los decisores políticos internacionales. Los miembros de la Comisión se ponen de acuerdo sobre las representaciones que aseguran en nombre de Coordinación SUD en un conjunto de lugares (Concord a nivel europeo, FAO, OMC, CNUCED), y allí intercambian informaciones sobre las cuestiones internacionales en juego. La comisión tiene mandato de Coordination SUD para formular las posiciones que adopta la organización colectiva en ocasión de los principales eventos institucionales que tratan de la agricultura y de la alimentación.

Este documento fue redactado por: Michel Merlet, Director de AGTER, asociación orientada a contribuir a mejorar la gobernanza de la tierra, del agua y de los recursos naturales. (www.agter.asso.fr)

Traducido del francés por: Susana Peñalva



Les notes de la C2A sont réalisées avec le soutien de l'AFD.
Les points de vue exposés dans ce document ne représentent en aucun cas le point de vue officiel de l'AFD.

